

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973*

MARIO VALDÉS URRUTIA**

RESUMEN

Examinamos la situación global que posee esta corporación en el transcurso del año 1973, colocando énfasis en la experiencia de la universidad inmediatamente antes, durante y poco después de esa coyuntura histórica.

Palabras claves: Universidad de Concepción, historia, 1973.

ABSTRACT

The global situation of this corporation during 1973 is examined, placing emphasis on the experience of the university immediately before, during and shortly after this historical event.

Keywords: University of Concepcion, History, 1973.

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION HASTA LA VISPERA DEL 11 DE SEPTIEMBRE

La Universidad de Concepción en 1973 era la tercera universidad del país, de un universo de no más de ocho casas de altos estudios. Había sido creada en 1919, después de las importantes fundaciones de la Universidad de Chile (1842) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888).

85 carreras eran ofrecidas en 1973, incluyendo las pertenecientes a las sedes de Chillán, Los Angeles y la Zona del Carbón. Durante el primer semestre de 1973 se matricularon 19.437 alumnos, 8.425 alumnos en primer año y 11.012 alumnos en cursos superiores. Después del 11 de septiembre el total de alumnos matriculados en la Universidad fue de 12.698. Los titulados en ese año fueron 953. Había 1.348 académicos y 1.179 funcionarios entre administrativos y personal diverso (aseo, jardines, etc.). En total, 3.127 funcionarios¹.

Producto de la reforma universitaria en marcha, en razón de la cual la corporación se regía por los nuevos estatutos de 1968, la conducción de la casa de altos estudios penquista tenía nuevos organismos. El Claustro Pleno, el Consejo Superior y las asambleas docente-estudiantiles que funcionaban en cada escuela, instituto y centro universitario, daban una nueva fisonomía a la universidad.

El Claustro Pleno fijaba la política general de la Universidad y era expresión de la voluntad de la corporación. Estaba compuesto por el rector, el vicerrector, los docentes con un año de antigüedad, más la representación estudiantil equivalente a un 25 % del Claustro Pleno y una representación del personal no docente equivalente a un 3 % de los miembros del Claustro. Esta institución debía elegir al rector y al vicerrector, aprobar, rechazar o modificar la política general universitaria que cada 4 años debía presentar el Consejo Superior, aprobar o no la Memoria Anual, la política a largo plazo y remover las autoridades elegidas por el mismo Claustro a proposición de un tercio de sus integrantes y con el acuerdo de un 51 % de sus miembros, conocer el plan que presentare anualmente el rector y aprobar la reforma de los estatutos corporativos.

* Esta investigación ha sido financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción, proyecto N° 202.064.032-R "Historia de la Universidad de Concepción".

** Profesor del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción.

¹ Memoria de la Universidad de Concepción correspondiente al año 1972-1973. pp 341-343.

El Consejo Superior debía realizar la política universitaria aprobada por el Claustro Pleno. Estaba conformado por el rector, el vicerrector, los directores de escuelas, institutos y centros, los directores de los Consejos de Difusión, Asuntos Estudiantiles e Investigación Científica; una representación estudiantil de un 25% del total de los miembros del Consejo Superior, incluyendo al presidente de la Federación de Estudiantes de esta casa de altos estudios, el secretario general y el tesorero de la Universidad; los dos últimos sólo con derecho a voz.

Veintisiete obligaciones conformaban las amplias tareas del Consejo Superior. Tenía la dirección pedagógica y la tuición superior de las escuelas, institutos, centros y de todo el personal universitario. Reglamentaba la matrícula, planificaba, ejecutaba y evaluaba los resultados de la política universitaria aprobada por el Claustro Pleno, a éste presentaba la Memoria Anual, elaboraba el calendario académico, establecía la planta del personal universitario, nombraba al secretario general y al tesorero de la Universidad –a propuesta del rector– y podía crear organismos asesores permanentes o transitorios. En materias relacionadas con lo económico, fijaba el valor de la matrícula, debía administrar el patrimonio de la Universidad, buscar nuevas fuentes de financiamiento, adquirir toda clase de bienes, construir y reparar obras; vender, donar, permutar, hipotecar bienes raíces –con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros– y administrar la Lotería. Era su obligación, además, cautelar el cumplimiento de los Estatutos, de los Reglamentos Universitarios y resolver los problemas a que diera lugar su interpretación.

El presidente de la Corporación era el rector, elegido en votación secreta por el Claustro Pleno. Duraba 4 años en funciones y podía ser reelegido hasta por un período consecutivo. Para ser elegido al cargo, el candidato debía obtener mayoría absoluta de sufragios; de no haber mayoría absoluta, se procedía a una segunda votación entre las dos más altas mayorías.

El vicerrector era elegido simultáneamente con el rector en votación separada. Duraba 4 años en el cargo y podía ser reelegido hasta por un período consecutivo².

Los aspectos centrales de la política universitaria enunciada para ese año de 1973 tuvieron diferencias con lo que hasta entonces se estaba llevando a cabo. En noviembre de 1972, en la elección de nuevo rector, había triunfado la opción de Carlos von Plessing B., quien derrotó a la opción representada por Galo Gómez O., vicerrector del rector saliente Edgardo Enríquez F. y la otra opción de izquierda representada por Francisco Brevis.

Con una lectura desde una perspectiva política de la época, Von Plessing contó con el apoyo del Frente Universitario, referente donde convergían el movimiento gremialista, el Partido Nacional, el Partido de Izquierda Radical y la Democracia Cristiana. Galo Gómez contó con el apoyo de los simpatizantes de la Unidad Popular; y Francisco Brevis representaba al Movimiento Universitario de Izquierda y al Frente de Trabajadores Revolucionarios. Von Plessing se impuso con el 53,14 % ponderado de la votación sobre el 40,32 % ponderado obtenido por Gómez, su principal contendor en esta elección. Brevis alcanzó un magro 5,95 % ponderado de la votación.

Durante la campaña por la rectoría Von Plessing señaló que no llevaría a cabo una gestión a favor o en contra del gobierno nacional, sino a favor de la Universidad. Estaba claro que impulsaría una conducción tratando de alejarse lo más posible del concepto de universidad militante; sí abogaba por una universidad pluralista donde se aceptara la crítica constructiva y de iniciación de nuevas fuentes de cultura. El representante de la UP abogaba por acercar más la universidad a los sectores populares. El abanderado del MUI-FTR estimaba la candidatura de Von Plessing como una manifestación del “fascismo” antirreformista y la de Gómez como una candidatura de transacción con la explotación, seguidora de los afanes divisionistas del Partido Comunista³.

² Estatutos de la Universidad de Concepción (1968). Universidad de Concepción, 1969.

³ Este último aspecto lo resumió el vicerrector recién elegido, Lorenzo González, con motivo de reclamar al Partido de Izquierda Radical la inclusión de su nombre, sin autorización, en la publicidad usada en las elecciones parlamentarias de 1973. Vd. también, *El Sur*, 24.11.1972, p. 8 y *El Diario Color*, 20.11.1972, p. 25.

Candidatos	Estudiantes	Votación		Ponderación
		Docentes	No Docentes	
Para Rector				
Galo Gómez	4.161	404	720	40,32 %
Carlos Von Plessing	4.797	570	479	53,14 %
Francisco Brevis	1.509	32	36	5,95 %
Candidatos Para Vicerrector				
Lorenzo González	4.679	584	530	53,72 %
Eduardo Lawrence	2.202	49	61	8,86 %
Ennio Vivaldi	3.427	362	580	35,22 % ⁴

Después de asumir la rectoría en enero de 1973, el nuevo rector visitó al Presidente de la República en abril y le solicitó apoyo para los planes de instalar diversas plantas de explotación del poroto soya; el gobierno comprometió su respaldo, el cual se canalizaría por medio de la Corporación de Fomento de la Producción. Aunque ese apoyo nunca se materializó por diversas razones que no es el caso de examinar aquí, la gestión del rector en La Moneda constituyó una señal de que el nuevo gobierno universitario, al margen de su distancia íntima con el gobierno nacional, procuraba el apoyo del Estado para sacar adelante las actividades en las que estaba empeñada la universidad⁵. En ese año, el rector invitó al Presidente de la República a la inauguración del año académico, invitación que Salvador Allende aceptó en principio aunque no pudo asistir a dicho acto académico⁶.

Von Plessing, aparte de señalar la importancia de cultivar el conocimiento científico en la universidad para desarrollar tareas de naturaleza económica, hizo un llamado a los nuevos estudiantes a dirigir sus esfuerzos hacia la actividad académica. Quizá lo más importante de su discurso de bienvenida a los nuevos alumnos fue el convocarlos a no dejarse utilizar políticamente por los diversos grupos de presión que usaban la universidad como caja de resonancia para sus propios fines. Sobre este punto expresó:

(...) no permitan que nadie dentro de esta universidad y fuera de ella, explotando el idealismo y la legítima rebeldía que anida en vuestros corazones, pueda llegar a convertirlos en voceros y ejecutores del odio y la violencia y consecuentemente en enemigos de la libertad y la dignidad humanas⁷.

En la época no era un misterio para nadie que la vida universitaria estaba muy politizada y centrada en los debates públicos nacionales. Lo propio ocurría con el mundo estudiantil. Si examinamos la presencia de los movimientos y partidos políticos al interior de la universidad, observaremos que con motivo de las elecciones a la Federación de Estudiantes solamente había postulaciones sustentadas de una u otra forma en partidos y movimientos políticos.

La FEC que actuó en 1973 fue elegida el 6 de diciembre de 1972. La lista de izquierda UP-MUI obtuvo 5.901 votos y 4 vocales. La lista del Frente Universitario alcanzó 5.031 votos, pudiendo designar 3 vocales⁸. Esta vez las izquierdas no cometieron el error de concurrir separadas a la elección. Así, no se dio el mismo escenario que en la elección rectoral.

⁴ *El Diario Color*, 21.11.1972, p. 1.

⁵ *El Sur*, 18.04.1973, p. 2.

⁶ *El Sur*, 05.05.1973, p. 7.

⁷ Von Plessing B., Carlos. "Responsabilidad de la Universidad en la hora presente". Discurso de bienvenida del rector a los nuevos alumnos de la universidad; transmitido el sábado 5.05.1973 por Radio Universidad de Concepción. *El Sur*, 06.05.1973, p. 12.

⁸ *El Diario Color*, 7.12.1972, p. 1.

El año 1973 fue un año muy difícil para la Universidad. La gestión del nuevo rector no fue sencilla. Entonces, nadie vislumbró que el nuevo gobierno universitario no terminaría su mandato de cuatro años.

Los problemas económicos y políticos de la universidad se entrelazaban. A poco de iniciada su gestión, el rector denunciaba en abril a la comunidad universitaria “la grave crisis económica” que afectaba a esta casa de estudios: “El déficit presupuestario alcanza (...) la cantidad de 612 millones de escudos, ya que el monto de las peticiones recientemente conocidas alcanza a 887 millones y la Universidad dispone (...) sólo de 277 millones de escudos”. El remedio para el mal pasaba por “poner orden en la casa”, siendo necesario que cada unidad académica ordenara nuevamente sus requerimientos y se ajustara a lo que la Universidad realmente podía dar. Lo anterior, sin perjuicio del plazo para volver a formular el presupuesto antes de pedirle ayuda al gobierno del Estado, y considerar además cómo conseguir o generar nuevos recursos⁹. El tema era delicado, considerando además que había una verdadera explosión de los requerimientos universitarios, atendiendo al déficit de 1972, comparativamente menor, que alcanzó efectivamente a ser de 34 millones de escudos¹⁰.

Las diferencias de política universitaria formaban parte del devenir universitario, aunque en ocasiones se puede sostener que los debates contribuían a enrarecer la situación. Un botón de muestra. Al terminar el año de 1972, el gobierno universitario impulsado por el rector Enríquez había establecido el acuerdo de bonificar el puntaje de ingreso a la universidad para los alumnos provenientes de establecimientos de enseñanza fiscal. El 21 de enero de 1973 el Consejo Superior habría logrado una mayor concreción en torno a dicho acuerdo. El nuevo rector iba a tratar el tema en el Consejo Superior el martes 27 de marzo; pero no hubo quorum para esa sesión. Lo cierto es que la medida provocó reacciones encontradas dentro y fuera de la universidad. Las agrupaciones de padres y apoderados de establecimientos particulares impugnaban la medida por considerarla discriminatoria con relación a los alumnos de establecimientos particulares; los sectores vinculados a la izquierda acusaban al rector de obstaculizar el acuerdo; en tanto los sectores universitarios vinculados al Frente Universitario denunciaban el acuerdo en cuestión, por violar el artículo 10, número 7 de la Constitución Política del Estado, el cual reza que el ingreso a las universidades solamente dependía de la idoneidad de los postulantes¹¹.

Con todo, la autoridad universitaria aceptó el planteamiento acordado sobre la bonificación de puntaje referida. A consecuencias de este hecho, la Democracia Cristiana Universitaria enrostró al movimiento gremialista que no había respetado el acuerdo previo de concurrir al Consejo Superior para impugnar por medio del rector y el vicerrector la bonificación de la discordia. El tono de la declaración demócratacristiana universitaria nos da una idea del ambiente existente en la casa de altos estudios. Dice así:

El día lunes 26 en la noche, los miembros del Consejo Universitario integrantes del Frente Universitario, se reunieron para acordar cuál sería la posición que se plantearía en el seno del organismo colegiado, en la reunión del martes 27 en que se trataría todo el problema de la bonificación.

En dicha reunión (...), se acordó, únicamente con el voto en contra de los gremialistas, nuestra posición que el rector no diera cumplimiento al acuerdo del Consejo Superior por ser este ilegal y que mientras el Consejo de Defensa del Estado evacuaba el informe, continuarían apareciendo las listas de aceptados pero sin la bonificación. Todo esto fue aceptado y compartido por el Rector y Vicerrector.

(...)

Desgraciadamente, este acuerdo no fue respetado por los demás miembros del Frente Universitario y las autoridades universitarias, aceptaron el predicamento de los marxistas; aceptando lo que sabíamos era ilegal¹².

⁹ *El Sur*, 13.04.1973, p. 6.

¹⁰ *El Sur*, 30.11.1972, p. 9.

¹¹ Acerca del problema de la bonificación de puntaje a estudiantes de establecimientos fiscales, la discusión política, etc. Vd. *El Sur*, 29.03.1974, p. 8; 30.03.1973, p. 7; 04.04.1973, p. 7 y 11.04.1973, p.6.

¹² *El Sur*, 4.04.1973, p. 7.

Pero eso no era todo.

En la época había una suerte de estilo de acción para solicitar cambios de naturaleza académica y/o administrativa, estilo que no desechaba el uso de acciones de fuerza para reclamar o hacer sentir el desacuerdo frente a un currículum o al accionar de terceros. Para ilustrar nuestra aseveración, considérese que a comienzos de abril el rector tuvo que encarar una ocupación ilegal de la Casa Central de la universidad, protagonizada por elementos que ni siquiera eran universitarios, los cuales presionaban por el incremento de los cupos en los hogares estudiantiles¹³.

Finalizada en breve la ocupación de la Casa Central, el once de abril la Asociación del Personal Docente y Administrativo comenzó una huelga por el ruido que hacían los diversos parlantes instalados en el campus universitario, pues, no había tranquilidad para que el personal pudiera llevar a cabo su trabajo. Si bien el problema se solucionó en un nivel aceptable, recién el 23 de abril volvió el personal a sus actividades con plena normalidad¹⁴.

Mayor seriedad tuvo el conflicto que surgió a raíz de diferencias curriculares y del tipo de trabajo que deberían realizar los futuros titulados de la carrera Asistente Dental Escolar. El conflicto se desató a partir de la negativa de parte de los docentes para impartir clases a los estudiantes de dicha carrera, obedeciendo una directiva del Colegio de Dentistas, corporación refractaria a la puesta en marcha de dicha carrera. Frente a esta situación, el Consejo Superior decidió intervenir la Escuela Dental el 27 de junio, señalando que no podía proseguir la irregularidad de no atender a estudiantes que habían ingresado oficialmente a la universidad. Más allá de las dificultades de naturaleza curricular, de disponibilidad de recursos clínicos, horarios, la discusión de alternativas de arreglo, etc., la solución llegó terminando el mes de julio. Entretanto, una parte del estudiantado, segundo año de Odontología, al rechazar la intervención realizada en su escuela por un académico perteneciente a la de Economía, indicaba que

(...) sería conveniente el interventor en la Escuela de Economía, para sacar a todos "los charlatanes del marxismo" que son extranjeros y reciben sueldo de la Universidad de Concepción¹⁵.

Por otra parte, el Consejo Superior señalaba que no podía dejarse sin atención al alumnado de una de las carreras de la Escuela Dental y que dicho Consejo era el organismo máximo de decisión en la universidad¹⁶.

Además de los problemas reseñados sumariamente, otros incidentes de diversa consideración se agregaron durante el año antes de septiembre. Revisemos brevemente algunos de ellos. A fines de marzo, cuando el rector se retiraba de una reunión del Consejo Superior para la cual no había quórum para sesionar, un consejero estudiantil espetó al rector que ese hecho correspondía a una acción concertada por sectores de la derecha política que le apoyaban¹⁷. En medio del conflicto surgido en la Escuela Dental, alumnos de segundo año retiraron piezas de un laboratorio, impidiendo su normal funcionamiento, para presionar por una solución al conflicto existente¹⁸. En agosto, el vicerrector fue objeto de empujones en un intento de conversación dentro del campus, con motivo de la exigencia de un pequeño grupo de trabajadores externos que deseaban ingresar a la planta del personal de la universidad¹⁹. En agosto hubo nuevos paros de personal en protesta por el vejamen a la autoridad y por los abusos cometidos nuevamente con el uso de parlantes al interior del campus²⁰. También en agosto, un grupo de estudiantes sin hogares del Movimiento Universitario de Izquierda y de la Unidad Popular ocuparon la Central de Adquisiciones y oficinas de Ingeniería de Mantención, protestando por la falta de hogares; al dejar la ocupación se constató pérdida de especies por 500.000 escudos²¹. Comenzando agosto, un grupo de mura-

¹³ *El Sur*, 05.04.1973, p. 1, 06.04.1973, p. 8,

¹⁴ *El Sur*, 08.04.1973, p.13; 13.04.1973, p. 8; 15.04.1973, p.20; 17.04.1973, p. 17; 18.04.1973, p. 7; 19.04.1973, p.7 y 20.04.1973, p. 7.

¹⁵ *El Sur*, 09.07.1973, p. 16.

¹⁶ *El Sur*, 27.06.1973, p. 6.

¹⁷ *El Sur*, 23.03.1973, p. 1

¹⁸ *El Sur*, 21.07.1973, p. 7

¹⁹ *El Sur*, 02.08.1973, pp. 1 y 7

²⁰ *El Sur*, 09.08.1973, p.7.

²¹ *El Sur*, 08.08.1973, p. 1.

listas comunistas fue atacado a balazos cerca de la Universidad, resultando dos estudiantes heridos; los muralistas pintaban consignas en contra de un paro de docentes universitarios y en contra de la huelga de los transportistas²². Terminando ese mes, personal de la Casa Central hizo un paro por 48 horas, solidarizando con los gremios de comerciantes, profesionales y transportistas en conflicto con el gobierno del país²³. El día 21 un serio incidente ocurre a la salida de un acto político del Teatro Concepción, donde participaban estudiantes y docentes del MUI y de la UP. Al salir del teatro y no dispersarse inmediatamente, pese a las órdenes de la fuerza pública, los universitarios son disueltos violentamente. Una versión de prensa señaló que hubo intervención militar tras escucharse cuatro disparos de bajo calibre desde el interior del teatro; el balance arrojó dos estudiantes heridos y 30 detenidos. Desde el Consejo Directivo de Asuntos Estudiantiles se indicó que la provocación de los incidentes había partido desde las fuerzas de Carabineros y personal militar “que responden a una política golpista que hoy desarrollan ciertos sectores de las FFAA y Carabineros”²⁴.

En el curso del año académico se fue abriendo paso la idea de convocar un Claustro Pleno para reorientar la política universitaria, superando el accionar politizado del Consejo Superior, donde los sectores que apoyaban al rector estaban en minoría. Pero también en este punto no había unanimidad. En general, los sectores proclives a la rectoría promovían un Claustro Pleno para imprimir nuevos rumbos a la Universidad. Los sectores renuentes a un Claustro Pleno estimaban que si se convocaba, debía tomar medidas “no reaccionarias”.

Para los diversos sectores deseosos de la convocatoria a un Claustro Pleno, la lista de cuestiones para enmendar era amplia. Había que despolitizar muchas decisiones universitarias, partiendo por el propio Consejo Universitario, manejado por una minoría no representativa de la Universidad; exigir a la FEC estatutos y personería jurídica; definir las líneas principales del quehacer universitario y examinar la pertinencia de crear una contraloría universitaria, para velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la universidad, entre otros aspectos²⁵. Lo anterior, en medio de la crítica a los cursos de concientización impartidos a todos los estudiantes, “destinados a conformar en ellos el pensamiento y la actitud de la ideología marxista-leninista”; adoctrinamiento “sectario” llevado a cabo “contra la voluntad de la gran mayoría de los afectados, que deben aceptarlos porque forman parte de los planes de estudio que deben aprobar para la promoción al curso superior”²⁶.

Para quienes no veían en el llamado a Claustro Pleno un mecanismo de solución a los problemas de la Universidad, dicha convocatoria no resolvía nada. La sociedad chilena estaba en crisis, en consecuencia, la Universidad también. Esta debía atender una demanda masificada con recursos humanos insuficientes, con una mortalidad en los primeros años de un 87%, con 32 plazas para hogares en circunstancias de que la demanda es cercana a las 3.000 peticiones; con planes y programas diseñados para “una entrega de docencia a minorías privilegiadas” y con una investigación científica no orientada a las necesidades del país²⁷.

En este clima tuvo lugar la elección destinada a renovar el Directorio de la Asociación del Personal Docente y Administrativo que funcionaba en la Universidad. El 29 de agosto sufragaron 1.946 funcionarios, entre docentes (1.015) y administrativos (931). La Lista Universitaria obtuvo 14 cargos. La Lista de la Izquierda Universitaria obtuvo 7 cargos²⁸. Así estaba todo cuando llegó el martes 11 de septiembre.

²² *El Sur*, 04.08.1973, pp. 1 y 6.

²³ *El Sur*, 23.08.1973, p. 7.

²⁴ *El Sur*, 27.08.1973, p. 7.

²⁵ Puntos de vista favorables a la convocatoria de un Claustro Pleno pueden consultarse en *El Sur*, 09.08.1973, p. 7; 18.08.1973, p. 7; 16.08.1973, p. 7; 24.08.1973, p. 7; 25.08.1973; 26.08.1973, p. 11; 27.08.1973, p. 7; 30.08.1973, p. 7; 4.09.1973, p. 8 y 09.09.1973, p. 11.

²⁶ *El Sur*, 20.08.1973, p. 7.

²⁷ *El Sur*, 29.08.1973, p. 7.

²⁸ *El Sur*, 30.08.1973, pp. 1 y 7.

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Aquel día, las operaciones militares tendientes a la captura del poder público en la provincia de Concepción se materializaron a través del accionar de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros²⁹. La Universidad de Concepción fue rodeada desde temprano por efectivos del Ejército, los cuales instalaron ametralladoras en algunos cerros circundantes. Los edificios fueron ocupados en el transcurso de la mañana; lo propio aconteció con la mayor parte de los locales situados fuera del campus, caso de la Radio Universidad de Concepción. En las sedes de la Universidad ocurrió otro tanto.

El martes 11 la Universidad funcionaba con normalidad³⁰. Las clases comenzaron a las 8:10 horas de la mañana. La ocupación de las instalaciones universitarias comenzó temprano por personal del ejército fuertemente armado, trasladados en camiones y otros vehículos; también fueron vistas algunas piezas de artillería remolcadas por camiones en los operativos de esa mañana³¹. Las edificaciones universitarias fueron ocupadas en diversas horas (entre las 8:00 y las 10:00 horas y aún más tarde). No todos los edificios fueron ocupados; pero sí fueron allanados consecutivamente a partir del martes once.

Al conocerse la acción militar en el transcurso de la mañana, la actividad académica fue cesando. Se suspendieron las clases y comenzaron a cerrarse los edificios universitarios; los mismos que paulatinamente fueron ocupados y/o allanados por personal militar y de Carabineros³². El patrullaje militar de la Universidad comprendería hasta diciembre.

Los primeros edificios en ser allanados fueron los hogares universitarios. La radio de la Universidad fue ocupada cuando se encontraba desarrollando sus actividades normales y pasó a ser la radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros, identificándose así en sus transmisiones diarias. El control militar de la radio duró hasta septiembre de 1974. Hasta diciembre de 1973 hubo guardia del ejército en la planta transmisora, situada en el cerro La Gallina. El director de la radioemisora fue posteriormente separado de su cargo y se agregaron dos suboficiales como integrantes del equipo de la radio³³.

La Escuela de Periodismo fue allanada y la de Sociología también, escuelas de mayor presencia académica y estudiantil de izquierda³⁴. Allí se produjeron arrestos y traslados de estudiantes y profesores hacia recintos policiales y militares, destacándose el traslado hacia la Base Naval en Talcahuano, desde cuyo molo 500 se llevó un número indeterminado de universitarios, funcionarios públicos, particulares y militares hacia la isla Quiriquina.

Veamos los sucesos acontecidos en la Escuela de Periodismo ese martes once para tener una imagen más nítida de lo ocurrido en esos momentos. Dicha escuela estaba conformada por dos departamentos: el de Periodismo y el de Comunicación. Su director accidental aquel día era el profesor Enrique Echeverría. Temprano, en la mañana, después que los militares les pidieran que abandonaran el edificio, decidieron quedarse alrededor de cuatro académicos y no menos de 30 alumnos. Entre éstos, algunos señalaron que "había que defender la escuela". Lo concreto es que alrededor de las 11:00 horas, fuerzas de Carabineros llegaron a esta escuela, procediendo a arrestar a todos los que se encontraban en su interior. En un bus de Carabineros fueron trasladados a la Base Naval de Talcahuano, desde donde fueron embarcados hacia instalaciones de la Armada en la isla Quiriquina.

²⁹ La Armada y el Ejército controlaron política y militarmente la provincia. El Cuerpo de Carabineros asumió el control del orden público y de las localidades alejadas de los principales centros urbanos. Ver, Raúl Rettig G. *et. al.*, 1991. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (en adelante Informe Rettig). Edición del diario *La Nación*, fascículo 1, p. 73.

³⁰ Hubo escuelas, como la de Derecho, cuyos profesores habían acordado el día lunes un paro por 48 horas, de acuerdo a directivas emanadas del Colegio de Abogados. *El Sur*, 11.09.1973, p. 7.

³¹ Entrevista a Fernando Antinao Jelves, profesor del Instituto de Geografía en 1973. Cuando utilizamos entrevistas que no han sido realizadas por el autor identificamos al entrevistador.

³² Entrevista de Paula Bravo a José Aguayo Díaz, auxiliar de la Escuela de Derecho en 1973.

³³ Entrevista a Hugo Olea Morales y a Carlos Godoy Rocca.

³⁴ Sociología funcionaba en un mismo edificio junto a Antropología e Historia y Geografía.

En la isla, las personas apresadas comenzaron a ser interrogadas por personal del Ejército el día sábado, en el siguiente orden: los arrestados por violar el toque de queda; las personas con problemas de salud evidentes y los universitarios (académicos, funcionarios administrativos, estudiantes) pertenecientes a diversas reparticiones de la Casa de Altos Estudios. Las personas retenidas en la isla lo fueron por razones políticas: tener militancia de partido vinculado a la Unidad Popular o a otros referentes de izquierda; pero el personal al cual no había cargos de ninguna naturaleza que formular, fue paulatinamente liberado. Al contrario de lo ocurrido a otras personas vinculadas a la Universidad que no fueron liberadas y que permanecieron detenidas hasta un año en la isla Quiriquina, entre otros lugares de detención, sin formulación de cargos de ninguna especie³⁵.

El día once sólo una minoría pensó en resistir la acción militar. Un dirigente estudiantil de la época, Antonio Leal, señalaba que había que resistir. Pero rápidamente fue arrestado y conducido a la isla Quiriquina; allí fue visto con el rostro golpeado³⁶. Las ideas formuladas por algunos estudiantes de periodismo de defender su escuela, sólo quedaron en eso. En la radio de la Universidad, al ser ocupada por los militares, un testigo indicó que los soldados se movían con mucho nerviosismo; al parecer, esperaban algún tipo de resistencia armada. Pero no había armas de fuego en la Universidad³⁷. En la Escuela de Periodismo se encontraron algunos linchacos y una bomba molotov³⁸. En ningún momento se produjo alguna situación de lucha en el campus universitario. El 20 de septiembre, dos estudiantes ecuatorianos fueron encontrados acibillados en la ribera sur del Bío Bío; perdieron la vida tras ser ejecutados después de haber estado acreditada su detención en la Cuarta Comisaría de Carabineros de Concepción. La prensa local afirmó tratarse de “extremistas”. Un diario nacional señaló que no eran extremistas, pero que vivían con elementos que sí lo eran, y que habrían sido víctimas de una venganza política³⁹. Dos años más tarde, el 3 de septiembre de 1973, un estudiante de Ingeniería muere en un presunto enfrentamiento con Carabineros al interior del campus universitario⁴⁰. Según algunos de sus contemporáneos, había pertenecido al Frente Nacionalista Patria y Libertad y asesinado por carabineros fuera del campus por cuestiones personales⁴¹. Debemos señalar que las acciones militares del 11 de septiembre y los operativos militares/policiales posteriores en la región no han sido historiografiados cabalmente; tema que aún no es abordado en su totalidad.

Con todo, la Universidad de Concepción no sufrió los rigores del fuego de metralla que experimentó en Santiago la Universidad Técnica del Estado⁴².

La segunda oleada de arrestos por razones políticas sobrevino en la Universidad el día de cancelación de sueldos a los funcionarios. (Según algunos fue el lunes 19 de septiembre; según otros, a fin de mes). El pago tuvo lugar en la Biblioteca Central. Al salir los funcionarios tras cobrar su cheque eran retenidos por sujetos que comprobaban su identidad; los que figuraban en una lista que portaban dichos sujetos eran detenidos en ese momento y posteriormente enviados a centros de detención. Así, funcionarios y empleados universitarios fueron trasladados en camiones militares hacia lugares de detención⁴³. El ex vicerrector Galo Gómez fue conducido arrestado en un vehículo de la Universidad⁴⁴.

³⁵ Entrevista a Sergio Ramón Fuentealba y a Carlos Godoy Rocca, funcionarios administrativo y académico en la Escuela de Periodismo en 1973.

³⁶ Entrevista a Sergio Ramón Fuentealba.

³⁷ Entrevista a Hugo Olca Morales, periodista de la Radio U. de C. en 1973.

³⁸ Entrevista a Carlos Godoy Rocca, testigo del acta que se levantó en un allanamiento practicado en la Escuela de Periodismo poco después del día 11.

³⁹ Informe Rettig, fasc. 1, p. 73.

⁴⁰ Informe Rettig, fasc. 3, p. 245.

⁴¹ Entrevista a Ricardo Vera González, contemporáneo de estudios de Montecinos en 1973.

⁴² Gómez Oyarzún, Galo. 1995. *Origen y desarrollo de la Universidad en Chile*, 2ª edición, Ediciones de la Universidad de Concepción, p. 89.

⁴³ Entrevista a Pedro Ilabaca Guajardo, director del Instituto de Geografía en 1973; entrevista de Frank Avilés a Dagoberto Ulloa, auxiliar en 1973; y a funcionaria que prefirió el anonimato.

⁴⁴ Verdugo Weinberger, Gabriela, Leonardo Riquelme C., Valeria Soto A. y Hugo Varela M. “La Universidad de pie” (Documental en video), 2000. Trabajo de tesis para optar al título de Periodista, Universidad de Concepción, Departamento de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales.

Las listas de personal para detener fueron confeccionadas por la inteligencia militar. En ello hubo colaboración civil proveniente de diversos sectores, incluyendo personal de la Universidad que actuó a título personal⁴⁵.

Un fenómeno que aconteció a raíz de la nueva situación política creada fue la diversidad de denuncias anónimas provenientes de personal universitario en contra de otros funcionarios. Unos denunciaban al docente "n" quien supuestamente ocultaba armas en su casa. Otros denunciaban al funcionario "n" supuestamente involucrado en acciones extremistas. Hasta hubo denuncias risibles: la persona del rector fue denunciada anónimamente de distribuir alcohol de quemar y bencina blanca para elaborar bombas molotov con las cuales atacar las patrullas militares.

DE LA REORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION A LA INTERVENCION

El 11 de septiembre, un auxiliar de la Casa Central avisó al rector del movimiento militar en el país. Después de comunicarse con diversos colaboradores, el rector concurrió al cuartel general de la III División de Ejército, donde se reunió con el general Washington Carrasco, en esos momentos, la máxima autoridad de hecho existente en Concepción. La entrevista tuvo lugar bien avanzada la mañana, encontrándose el general bastante inquieto, pues aún se desarrollaban las acciones militares en el centro de Santiago. En concreto, el rector le pidió al general Carrasco prudencia, pues no quería ningún hecho luctuoso en la universidad. Hecha la petición, se marchó⁴⁶.

Frente a la nueva situación política nacional producida, el rector Von Plessing tuvo que encarar el no menor problema de cómo proseguir con la vida de la universidad en el nuevo escenario que vivía el país.

Con las clases suspendidas, gran parte de los edificios cerrados, la vigencia de un toque de queda fijado a las 18:00 horas y frente al cese de hecho de los cuerpos colegiados de la corporación, Von Plessing decidió declarar en reorganización total a la Universidad y formó un Consejo Asesor de cinco integrantes para que colaborasen con su gestión. En este aspecto, hubo peticiones claras por parte del almirante Jorge Paredes Wetzer, comandante de la II Zona Naval. El pidió a Von Plessing tomar medidas en la Universidad en relación con periodismo y con el teatro universitario. La autoridad militar provincial pidió al rector un listado de los extranjeros que trabajaban en la Universidad⁴⁷.

En consecuencia, en el nuevo escenario surgido tras el once de septiembre, el rector dio a conocer el jueves 20 los alcances de la reorganización, la cual era mucho más amplia que los aspectos puntuales solicitados por el gobierno militar.

Von Plessing consideró cinco puntos como sustento de su determinación. Primero, invocó que al realizarse la elección de rector y vicerrector en 1972 (donde resultó ganador) planteó que introduciría "profundas modificaciones" destinadas a hacer de la Universidad de Concepción una institución de educación superior que cumpliera sus estatutos. Segundo, que la comunidad universitaria "al elegirnos por amplia mayoría en democrática elección" hizo suyos esos propósitos. Tercero, que el Consejo Superior no puede considerarse representativo de la comunidad universitaria por el sistema de su elección; y que al no estar aprobada una política general, pese a haber transcurrido cinco años desde la aprobación estatutaria de la Universidad, "no ha existido la fuente de donde emana la competencia del Consejo Superior"; además del hecho de haber entrabado la acción de las nuevas autoridades [elegidas en 1972]. Cuarto, que por lo anterior, la autoridad universitaria dispuso elaborar un documento de "rectificación universitaria que aspiraba a someter a la decisión de un Claustro Pleno" que convocaría en octubre. Finalmente, en quinto lugar, consideraba que dadas "las actuales circunstancias extraordinarias por las que atraviesa el país no permiten la realización del Claustro Pleno", resolvió:

⁴⁵ Entrevista a Carlos Godoy Rocca.

⁴⁶ Entrevista a René Ramos Pazos. Acompañó al rector a la reunión con el general W. Carrasco el 11 de septiembre de 1973.

⁴⁷ Entrevista a René Ramos Pazos. Vd. además *El Diario Color*, 25.09.1973, pp. 1 y 9.

1. Asumir el poder pleno universitario con el fin de tomar con prontitud todas las medidas indispensables para la conservación del orden y disciplina y el prestigio de la Universidad, como única manera de normalizar las actividades universitarias e integrar a esta Casa de Estudios en una política de realidad nacional;
2. (...) para (...) alcanzar los objetivos que señala el artículo 1° de los estatutos, se disuelven el Consejo Superior y los demás organismos colegiados de la Universidad de Concepción y cesan en sus cargos sus autoridades.
3. El rector ejercerá el poder pleno universitario asesorado por un organismo que se denominará Consejo Directivo, que integrarán el Vicerrector Lorenzo González Coppola; el secretario general, don Humberto Otárola Aqueveque y las demás personas que el rector designe.
4. En mérito al poder que he asumido declaro en reorganización total la Universidad. Todos, el personal docente, administrativo y de servicio pasan a tener la calidad de interino
5. Suprímese el Instituto de Sociología y la Escuela de Periodismo por resultar evidente y de público conocimiento que permanentemente han ofendido el espíritu y objetivos universitarios. Declárase en consecuencia, la caducidad de los contratos de trabajo de todo el personal docente que prestaba servicios en estas unidades. El personal administrativo y de servicios quedará en las condiciones señaladas en el punto anterior.
6. Todos los estudiantes de la Universidad, para conservar esta calidad deberán matricularse de acuerdo con las normas y en el período y lugares que se indicarán oportunamente.
7. (...) los hogares universitarios permanecerán cerrados con el objeto de permitir su total reorganización.
8. Todos los elementos de difusión con que cuenta la Universidad (radioemisora, cine, imprenta, etc.) quedan a disposición de esta Rectoría y su personal deberá ajustarse estrictamente a las normas e instrucciones que la autoridad universitaria imparta. Cualquier contravención (...) traerá como consecuencia la caducidad del contrato de trabajo.
9. Todos los extranjeros que a la fecha laboraban en la Universidad (...) incluyendo (...) alumnos, deberán, dentro del plazo de 15 días (...) registrarse personalmente en la Secretaría General de la Universidad, premunidos de todos los antecedentes de extranjería debidamente visados por las autoridades competentes, con sus contratos de trabajo y una declaración por escrito, firmada ante Notario, en la que se precise títulos y antecedentes académicos del país de origen y funciones que desempeñaban a la fecha en la Universidad de Concepción.
10. Todo lo indicado anteriormente afecta asimismo a las sedes de la Universidad.
11. Oportunamente, el rector propondrá un nuevo proyecto de estatutos por los cuales se regirá la Universidad de Concepción⁴⁸.

En una palabra, la reorganización de la Universidad era el cambio de timón más radical desde la aprobación de la Reforma Universitaria plasmada en los estatutos de 1968. Nunca antes hubo una decisión de rematriculación del alumnado de la envergadura implicada en la decisión comentada.

Cuatro días después del decreto de reorganización, se constituyó el Comité Directivo que reemplazó al Consejo Superior. Encabezado por el rector, el Comité Directivo estuvo compuesto por dieciséis personas, cuatro de ellas estudiantes, nombrados por el rector; y funcionaría hasta terminar la reorganización y se pudiera "citar a un Claustro Pleno"⁴⁹. Una vez instalado, el comité comenzó a desarrollar dos tareas prioritarias, examinar la situación de docentes, no docentes y alumnos extranjeros y preparar la designación de directores y secretarios de cada una de las unidades académicas de la Universidad⁵⁰.

⁴⁸ *El Sur*, 21.09.1973, p. 11.

⁴⁹ El Comité Directivo de la Universidad de Concepción estuvo compuesto por el rector, el vicerrector Lorenzo González; el secretario general, Humberto Otárola A.; tesorero, Hervi Lagos C.; asesor jurídico, René Ramos P.; Hugo Tapia Arqueros, Enrique Oelckers, Gonzalo Peñailillo, Emilio Ginouvés, Luis Bardisa, Eleodoro Peña, Carmen Benavides, y los estudiantes Roberto Torres, Ricardo Orellana, Jaime Campos y Hugo Larrain. *El Sur*, 26.09.1973, p. 9; *El Diario Color*, 29.09.1973, p. 1.

⁵⁰ *El Diario Color*, 25.09.1973, p. 9.

El rector Von Plessing señaló entonces que se respetaría el pluralismo ideológico en la Universidad de Concepción. No se sancionaría a nadie por el solo hecho de tener una posición política determinada, marginándose de la casa de estudios a quienes estuvieran comprometidos en hechos punibles por la justicia. En efecto, afirmó:

El pluralismo se respetará; no habrá revanchismo ni venganzas personales, pero todos los docentes y no docentes que aparezcan comprometidos en hechos estimados punibles por la justicia, serán marginados de la Universidad". Luego agregó: "A la Universidad se viene a estudiar y a enseñar; pero no a hacer agitación. Aquellos que no estén comprometidos en actos subversivos o terroristas o sencillamente ilegales, en cuanto al cumplimiento de las funciones para las cuales fueron contratados por la Universidad, nada tienen que temer". Y añadió: "Se quiere causar el menor trastorno posible con la reorganización, pero esto no debe entenderse como flaqueza o arrepentimiento por parte de la autoridad, sino porque nos interesa devolver la normalidad académica y general a la Universidad cuanto antes. El que quiere hacer la revolución, tiene que asumir después las responsabilidades que de ello se desprendan"⁵¹.

No obstante la anterior declaración e intenciones del rector, y el hecho de que a las personas que se apartaran de la Universidad se les respetaría su derecho a desahucio y leyes laborales, el proceso de exoneraciones funcionarias generó situaciones que no han sido sopesadas al día de hoy, y que todavía no estamos en condiciones de abordar.

Por otra parte, Von Plessing no tenía intenciones de "seguir por mucho tiempo con plenos poderes". Le interesaba "restaurar pronto la normalidad, con los organismos de conducción que se acuerde en el [futuro] Claustro". En cuanto a las clases, pensaba que el 5 de noviembre podría retomarse el desarrollo del segundo semestre de 1973 que finalizaría en febrero de 1974⁵². El regreso a la normalidad implicaba que proseguirían actuando los organismos estudiantiles, con una reglamentación previamente elaborada "para evitar malos entendidos". No se desconocía que los alumnos podían tener sus propias y diversas posiciones, "pero no podrán usar de ellas para fines extrauniversitarios"⁵³.

Edgardo Boeninger, entonces rector de la Universidad de Chile, inspiró un proyecto que los rectores llevaron a la Junta Militar. El funcionamiento universitario propuesto apuntaba a la no - intervención militar de las universidades. A cambio de ello, los rectores "tomarían en sus manos la depuración de los elementos de izquierda expulsando a algunos, impidiendo a otros todo acceso a cualquier nivel de poder y, en general, destinándolos a tareas inofensivas". Considérese que al 11 de septiembre las principales universidades tenían rectores que no simpatizaban con el gobierno de Allende⁵⁴.

La Junta Militar se reunió con los rectores el 28 de septiembre, escuchó primero y rechazó inmediatamente el planteamiento de los rectores; les comunicó que el gobierno asumiría la dirección de todas las universidades por medio de rectores - delegados. Al día siguiente la información se hizo pública. Señaló entonces la Junta Militar:

(...) luego de un detenido análisis de los conflictivos y graves problemas universitarios actuales que prácticamente han impedido en los últimos años el normal desarrollo de las actividades docentes, ha resuelto decretar en reorganización las universidades de todo el país

Para este efecto se designará, en cada uno de estos planteles educacionales, un rector-delegado del Gobierno, con plenos poderes, quien tendrá a su cargo, además, el estudio de una legislación especial para el sistema universitario, que permita su más amplia aplicación a breve plazo.

Los citados rectores - delegados asumirían sus funciones en el curso de los próximos diez días, permaneciendo los actuales rectores, a partir de esta fecha, en carácter de dimisionarios⁵⁵.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 1 y 9.

⁵² *El Diario Color*, 25.09.1973, p. 9.

⁵³ *El Diario Color*, 26.09.1973, p. 4.

⁵⁴ Gómez, *op. cit.*, p. 90.

⁵⁵ Declaración de la Junta de Gobierno, 29.09.1973. Vd. *El Diario Color*, 30.09.1973, p. 12.

Boeninger resumió escuetamente el parecer de los rectores universitarios: “Lo acato, pero lo lamento”, señaló⁵⁶. Fue el único comentario que deslizó tras la reunión. No agradó a los rectores la decisión gubernamental. Posteriormente, en Concepción, Von Plessing no ocultó su pensamiento ni emoción frente a estos acontecimientos. En una ocasión expresó: “Pobre Universidad; quizás en qué manos va a caer”, mientras afloraban las lágrimas en sus ojos⁵⁷.

El ministro de Educación del gobierno militar, contralmirante Hugo Castro, en una alocución pública del 2 de octubre de 1973, entregó los fundamentos de la medida. La función universitaria –indicó– se había desvirtuado. Muchas sedes y escuelas se habían convertido en centros de adoctrinamiento y propaganda marxista, amparando el armamentismo ilegal, la violencia y la presencia de extremistas extranjeros. La necesidad de contrarrestar esa actividad destructora obligó al resto de los universitarios, académicos, funcionarios y estudiantes, a descuidar sus labores y sumirse en una lucha estéril por el poder. Frente a tal panorama de politización, no era posible que las autoridades actuales solucionaran el problema planteado⁵⁸. Poco después, cuando el Decreto Supremo de Educación N° 1.300, publicado en el *Diario Oficial* del 8 de octubre de 1973, designa a los rectores-delegados, se informa de la necesidad de reestructurar los organismos de educación superior y nombrar nuevas autoridades, para que la Universidad cumpla sus altas funciones dentro del espíritu que anima al gobierno. Los considerandos de ese decreto ley de reestructuración universitaria no fueron promulgados, pero agregaban nuevos argumentos tenidos en cuenta para la intervención en la educación superior:

Los movimientos de Reforma que agitaron a las universidades desde 1966 a 1967 no fueron sino movimientos políticos para cercenar autoridades, obtener la participación de alumnos y funcionarios administrativos en el gobierno universitario y afirmar la autonomía de cada corporación, sin el más leve asomo de coordinación o planificación conjunta con otras universidades⁵⁹.

Lo anterior ha dado pie para interpretar que la intervención buscaba, más allá de imponer el orden en los planteles universitarios, “liquidar la autonomía y la nueva forma de gobierno surgida de la Reforma”⁶⁰.

Por el Decreto Ley N° 50 publicado en el *Diario Oficial* de 2 de octubre de 1973, la Junta Militar establece que los rectores-delegados “ejercerán todas las atribuciones que corresponden a los rectores de las universidades, de conformidad con las normas legales vigentes y demás acuerdos o resoluciones universitarias dictados en su virtud”. El objeto de la disposición era facilitar la unificación de criterios en la conducción de la enseñanza superior, para permitir el logro de los objetivos del gobierno, esto es, restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada⁶¹.

Para Von Plessing la resolución gubernamental de intervenir las universidades significó el cese en el ejercicio de su cargo. El rector declaró que había presentado su renuncia a la Junta Militar en la reunión del 29 de septiembre⁶². Más o menos formalidades, la verdad sin eufemismos: don Carlos fue abruptamente cesado por el gobierno militar en la Rectoría de la Universidad de Concepción, cargo para el cual había sido elegido por un período de cuatro años. Los demás rectores sufrieron la misma medida, no hubo excepciones.

EL PRIMER RECTOR-DELEGADO: GUILLERMO GONZÁLEZ BASTIDAS

De esta forma, veinte días después del 11 de septiembre, el 1 de octubre, el capitán de Navío (R) Guillermo González Bastidas asumió como rector-delegado la conducción de la Universidad de Concep-

⁵⁶ Expresión recogida por *El Diario Color*, 30.09.1973, p. 12.

⁵⁷ Entrevista de Hervi Lagos Cortés, entonces vicerrector de finanzas.

⁵⁸ Gómez, *op. cit.*, p. 90.

⁵⁹ Gómez, *op. cit.*, p. 91.

⁶⁰ Gómez, *op. cit.*, p. 92.

⁶¹ *Ibid.*, p. 91.

⁶² *El Sur*, 02.10.1973, p. 9.

ción. Secretario general fue designado el abogado Ramón Domínguez Aguila⁶³. El nuevo rector era una persona que había trabajado como funcionario administrativo en la Universidad, y había sido presidente de la Asociación del Personal universitario, reelegido con la primera mayoría en el mes de agosto. Un hombre que concitaba mucha adhesión en la Universidad, pero con un pecado original: no pertenecía al ámbito académico⁶⁴.

Frente a una pregunta periodística con respecto al modelo de universidad que impulsaría la nueva autoridad, y de qué manera se opondrá a los conceptos de militante y comprometida, González respondió:

El pluralismo ideológico se opondrá al concepto de comprometida y militante. Yo creo en una universidad comprometida con el conocimiento. Su deber es entregar, difundir y crear conocimiento con respecto a todas las ideologías que respeten el pluralismo filosófico. La libertad de conocimiento, atributo y derecho del hombre desde que nace, por lo tanto entregado a Dios, debe respetarse⁶⁵.

El rector - delegado procedió a crear un Consejo Directivo a base de una división por áreas de la Universidad. Cada área estuvo a cargo de un delegado. Se establecieron cinco áreas: Salud, Ciencias Sociales, Física y Matemáticas, Asuntos Estudiantiles, Matrícula y Registro, y Area Administrativa. No hubo presencia estudiantil. Asimismo, González procedió a revisar las designaciones realizadas por Von Plessing⁶⁶.

Se llamó a los estudiantes que se les permitiría rematricularse a hacerlo a partir del 29 de octubre y se reiteró que las medidas adoptadas por el anterior gobierno universitario con respecto a las escuelas cerradas no se revisaría, no descartándose la posibilidad de que algunos de los alumnos de esas unidades pudieran continuar estudios en otra universidad o en otras carreras de la propia Universidad⁶⁷.

Nuestra hipótesis en cuanto a los alumnos que no figuraron en las listas de a quienes se les permitía rematricularse, señala que fueron apartados por razones políticas y por falta de créditos. Para volver a matricularse, los alumnos de primer año debían tener aprobados 6 créditos en el primer semestre más el curso de nivelación; los de cursos superiores debían tener aprobados 9 créditos en el primer semestre. Hubo también un proceso de apelación, al cual pudieron acceder los afectados⁶⁸. En síntesis, de los 18.000 alumnos de esta Universidad pudieron volver a matricularse 10.000 estudiantes, es decir, el 56% del total del alumnado; el 44 % no volvió a la Universidad de Concepción⁶⁹. El 29 de octubre comenzarían los alumnos a rematricularse y el 5 de noviembre retornaron a clases⁷⁰.

Acto seguido el rector-delegado y su Consejo Consultivo eliminaron el Departamento de Educación por el Arte y el Teatro de la Universidad de Concepción (TUC), apartando a su personal de la Universidad.

En el proceso de exoneraciones de académicos, el grueso de ellas aconteció durante esta gestión. El criterio seguido por la autoridad en esta materia fue principalmente político. Nuestra hipótesis es que todo académico y funcionario que tuvo militancia en algún partido de la UP o en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria fue separado de la corporación. En la época en estudio parte de los académicos –y la autoridad– que compartían una visión de las cosas donde era necesario serenar los espíritus y separar de la universidad las voluntades inspiradas en el marxismo, partidarias de la revolución, consideraron el alejamiento de profesores y funcionarios como algo necesario. Para los afectados, la exoneración de personal era una arbitrariedad⁷¹.

⁶³ *Ibíd.*, p. 9. El rector - delegado permaneció en su cargo hasta el 1 de julio de 1975.

⁶⁴ *El Sur*, 14.10.1973, p. 1.

⁶⁵ *El Sur*, 14.10.1973, p.1.

⁶⁶ *El Sur*, 02.10.1973, p. 9. El Consejo Consultivo que acompañó al rector - delegado estuvo integrado por Ramón Domínguez A., secretario general; Elodoro Peña, delegado Area Salud; Mario Olavarría, delegado Area Ciencias Físicas, Matemáticas y Química; Sergio Escobar, delegado Area Asuntos Estudiantiles; Bernardo Gesche, delegado Area Ciencias Sociales; Hervi Lagos C., delegado Area Administrativa, *El Sur*, 05.10.1973.

⁶⁷ *El Sur*, 05.10.1973, p. 9; 20.10.1973, p. 9; 30.10.1973, p. 9.

⁶⁸ *El Sur*, 23.10.1973, p. 9.

⁶⁹ *El Sur*, 29.10.1973, p. 9. En materia de hogares estudiantiles, la nueva modalidad impulsada para el año 1974 permitió atender alrededor de 750 alumnos. *El Sur*, 24.03.1974, p. 11 y 16.04.1974, p. 1.

⁷⁰ *El Sur*, 20.10.1973, p. 9; 29.10.1973, p. 9 y 30.10.1973, p. 9.

⁷¹ Entrevistas a Pedro Ilabaca G. y a Fernando Antinao J.

El general (R) Washington Carrasco indicó en una entrevista que, después del once, trasladó hacia Argentina, con su acuerdo, “un grupo de profesores extremistas de la Universidad de Concepción, una quincena o más de tupamaros y montoneros (...) Después de haberse terminado el plazo para que vendieran sus enseres, los transporté en camiones militares con el saldo restante de sus bienes y familias al paso Pajaritos [hoy Cardenal Samoré]”⁷².

En cuanto a las carreras universitarias, fueron suspendidas once de ellas, entre las que figuraban Economía (vespertina), Ingeniería en Construcción Naval y cinco carreras del ámbito educativo⁷³. De esta forma, en el nuevo año académico de 1974 encontramos a la Universidad reorganizada e intervenida, retomando su quehacer propio pero con características inéditas en su conducción, provenientes principalmente de las consecuencias del gran quiebre sufrido por la sociedad chilena en el transcurso de los inicios de la década del 70, donde el 11 de septiembre de 1973 es un punto de inflexión que da un giro revolucionario y autoritario al país y también a la gestión en la educación superior.

CONCLUSIONES

Al comenzar el año de 1973 la Universidad de Concepción se encontraba en medio del proceso de reforma universitaria iniciado a fines de la década de los años sesenta. En cuanto a la conducción de la corporación, esto significaba que en las escuelas, institutos y centros las autoridades eran elegidas con la participación de los académicos, funcionarios administrativos y estudiantes, cada sector con una ponderación de la votación. Lo propio acontecía con el rector y el vicerrector. La importancia de la política contingente que se reflejaba en el accionar universitario se expresaba, entre otras cosas, en cursar asignaturas acerca de la visión marxista del mundo y la sociedad, materia obligada para todos los alumnos.

En 1973 asumió la conducción de la Universidad Carlos Von Plessing B., representante de sectores de opinión que abogaban por una universidad no militante e impulsores de una política universitaria comprometida con la formación profesional, el cultivo del conocimiento y el alejamiento del quehacer universitario de la política de partidos. Se había desarrollado en las universidades chilenas un estilo de plantear y superar los más diversos problemas a través de la movilización social y las medidas de presión que no excluían el paro ni tampoco los empujones ni otros actos de fuerza.

En vísperas del martes 11 de septiembre la universidad se encontraba dividida por una cuestión crucial. Los sectores que apoyaban al rector Von Plessing planteaban la necesidad de convocar a un claustro pleno para mejorar y despolitizar a la universidad. De otra parte, quienes no miraban esta idea con simpatía, pensaban que un claustro no solucionaría nada, considerando que era todo el país el cual se encontraba en crisis.

El 11 de septiembre significó para la universidad sufrir la ocupación militar del campus y de los locales de sus sedes, la suspensión de hecho de las clases y el comienzo de los allanamientos a los hogares estudiantiles. Hubo arrestos por personal militar y del cuerpo de Carabineros de un número indeterminado de académicos, funcionarios administrativos y estudiantes de la universidad, trasladados a recintos de detención para ser interrogados. Contrariamente a lo esperado por las fuerzas que ocuparon la universidad, no hubo resistencias violentas ni situaciones luctuosas que lamentar al interior de los recintos universitarios.

El rector Von Plessing, frente al nuevo escenario extraordinario creado: la suspensión de las actividades, la vigencia del toque de queda inicial, etc., decidió decretar la reorganización de la Universidad de Concepción el 20 de septiembre de 1973, para poder conservar el orden y la disciplina en la corporación. Ello significó disolver el Consejo Superior, dejar en calidad de interino a todo el personal universitario, anunciar que llamaría a reingresar a todo el alumnado, además de llamar a todos los académicos y alumnos extranjeros a calificar antecedentes para proseguir o no en la universidad; también

⁷² *La Segunda*, 05.09.2003. Suplemento Allende, N° 6, p. 11.

⁷³ *El Sur*, 23.10.1973, p. 9.

suprimió las escuelas de Periodismo y Sociología, caducando los contratos a su personal. La autoridad militar había pedido al rector la disolución de la Escuela de Periodismo.

Cuatro días después de decretarse la reorganización, el rector nombró el Comité Directivo que le ayudaría en las tareas de la reorganización. Von Plessing esperaba que al regresar la normalidad a la Universidad podría convocarse a un claustro que examinara los nuevos estatutos que podrían proponerse a corto plazo para la Universidad. Asimismo, no veía problema alguno que, tras la normalización, pudieran actuar los organismos estudiantiles dentro del respeto al pluralismo y normas de procedimientos claros.

A fines de septiembre, el gobierno militar no accedió al proyecto de los rectores universitarios del país de conducir ellos la normalización de las casas de estudios superiores. El día 28 la Junta Militar tomó la decisión de intervenir las universidades, cesando a los rectores después del formalismo de una presentación de renuncia. El 1 de octubre asumió Guillermo González Bastidas como primer rector - delegado de la Universidad de Concepción, cargo que desempeñó hasta el 1 de julio de 1975.

La gestión de González dio lugar a la creación de un Consejo Directivo a base de la división por áreas de la Universidad. Por otra parte, significó el regreso a clases el 5 de noviembre del 56% del estudiantado que fue rematriculado. Fueron suspendidas hasta nuevo aviso once carreras. Finalmente, se procedió a separar de la Universidad a una parte del personal académico y administrativo que hubiese tenido militancia política activa en partidos de la UP y del MIR.

Sin duda, la reorganización primero y la posterior intervención desde el gobierno militar conformó el proceso de transformación de mayor envergadura experimentado por la Universidad de Concepción después de la Reforma de 1968.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

Entrevistas a las siguientes personas: Fernando Antinao Jelves; José Aguayo Díaz; Sergio Ramón Fuentealba; Carlos Godoy Rocca; Pedro Ilabaca Guajardo; Hervi Lagos Cortés; Hugo Olea Morales; René Ramos Pazos; Ricardo Vera González y Dagoberto Ulloa.

Estatutos de la Universidad de Concepción (1968). Universidad de Concepción, 1969.

Gómez Oyarzún, Galo. 1995. Origen y desarrollo de la Universidad en Chile, 2ª edición, Ediciones de la Universidad de Concepción.

Memorias de la Universidad de Concepción, 1972-1975.

Periódicos: El Diario Color, 1972 - 1973; El Sur, 1973 - 1975; La Segunda, 2003.

Retting G. Raúl et. al., 1991. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, (en adelante Informe Retting). edición del diario La Nación, fascículo 1.

Verdugo Weinberger, Gabriela; Leonardo Riquelme C., Valeria Soto A. y Hugo Varela M. La Universidad de Pie, (Documental en video), 2000. Trabajo de tesis para optar al título de Periodista, Universidad de Concepción, Departamento de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales.